

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIO UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACOSSAND GESTOR AMBIENTAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los Trece días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Av. de La Republica E7-55 y Pradera Edificio Torre Republica Oficina 402 de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ACOSSAND GESTOR AMBIENTAL CIA. LTDA. Integrada por la señora Aida Yolanda Morales Solís, Gerente de la Compañía y por sus propios derechos como propietaria de 300,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el Señor Marco Acosta Sandoval Presidente de la Compañía y como propietario de 100.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por estar reunido el cien por ciento del capital social de la empresa, la presente Junta tiene el carácter de universal, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Marco Acosta Sandoval, Presidente de la compañía, actúa como Secretaria la Sra. Aida Yolanda Morales Solís, Gerente de la Empresa.

El señor Presidente solicita que por Secretaria se proceda a la verificación del quórum estatuario y la señora Secretaria certifica que se encuentra presente el cien por ciento de capital social.

Constatado el quórum de ley, el señor Presidente declara instalada la sesión, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la Compañía.

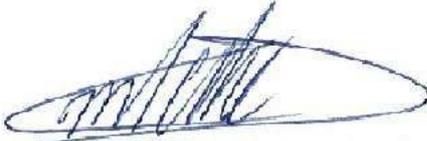
**PRIMER PUNTO:** .- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2016.

En conocimiento de la Junta General el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016, documento que es analizado por los señores accionistas presentes de la Compañía, quienes luego de las deliberaciones del caso, acuerdan por unanimidad aprobar dichos documentos, por cuanto refleja la real situación de la compañía.

**SEGUNDO PUNTO:** .- Informe del Gerente General sobre las actividades de la Compañía.

A petición del señor Presidente, se da lectura el informe de Gerente, documento que es aprobado con el voto unánime de los socios reunidos en esta Junta General. Siendo las catorce horas, se da por concluida la sesión,

confiriéndose un receso de quince minutos para la redacción del Acta. Elaborada la misma, se da lectura a los señores socios presentes, quienes la aprueban por unanimidad y la suscriben en unidad de acto



**Marco Antonio Acosta Sandoval**  
**PRESIDENTE**

*Aida de Acosta*  
~~Aida Yolanda Morales Solís~~  
**GERENTE - SECRETARIA**